

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **1 de diciembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día uno de diciembre de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1388/25.- JUVENTUD.- 18. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD, DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL XIV CERTAMEN DE HISTORIETA, CARICATURA, HUMOR GRÁFICO E ILUSTRACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD .-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder los premios del XIV Certamen de Historieta, Caricatura, Humor Gráfico e Ilustración de la Casa de la Juventud, según la siguiente distribución:

- Conceder el premio a D.ª Violeta Muñoz Camuñas, DNI ***0813**, en modalidad Historieta Junior, dotado con 336 € (impuestos incluidos).-
- Conceder el premio a D.ª Lucía Muñoz Palacios, DNI ***9008**, en modalidad Ilustración Junior, dotado con 336 € (impuestos incluidos).-
- Conceder el premio a Spyridon Anthi, DNI ***7160**, en modalidad Historieta Senior, dotado con 672 € (impuestos incluidos).-
- Conceder el premio a D. José Cañas Pérez-Angulo, DNI ***9783**, en modalidad Caricatura Senior, dotado con 672 € (impuestos incluidos).-
- Conceder el premio a D.ª Inmaculada Torres Onieva, DNI ***2619**, en modalidad Ilustración Senior, dotado con 672 € (impuestos incluidos).-
- Dejar desierto el premio en la modalidad Caricatura Junior por falta de concurrencia.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm3bcJGNJCvGmDt5xyD6NgzthyN

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

02/12/2025 13:49:59 CET

04/12/2025 08:46:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

SEGUNDO.- Disponer para ello un gasto por importe de 2.688 €, con cargo a la aplicación presupuestaria “Z E50 3372 48100 0. Premios y certámenes” del actual presupuesto municipal.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: aa96dfbc14d94130d39d9edd8f725ade691afa6 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm3bcJGNJCVgmDt5xyD6NgzthyN

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: aa96dfbc14d94130d39d9eddf8f725ade691afa6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016615_2025_uVOFm4958085615097359690657374
Órgano:	LA0016615 - Juventud
Fecha de captura:	04/12/2025 08:50:48
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm3bcJGNJCVgmDt5xyD6NgzthyN



Código QR para validación en sede